Experiencia y capacidad técnica:

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para personas. No se aceptarán ofertas de oferentes cuya actividad principal sea diferente a esta normativa, así como de oferentes cuya experiencia sea menor a 2 (dos) años en el rubro de alimentos.

Asimismo, se deberá demostrar que el oferente ha realizado la provisión de alimentos de producción y distribución similares a lo ofertado, a través de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% en promedio del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2013, 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

Este oferente presenta los documentos requeridos demostrando poseer la experiencia solicitada.

Presenta Certificado de libre disposición de bienes

Contar con un local administrativo o depósito con patente habilitado dentro del Departamento de Misiones, Deberá contar con Matricula del Comerciante : **Esta empresa presenta poseer un deposito con patente habilitado dentro de la Ciudad de San Juan Btta Misiones.**

Deberá presentar como mínimo un camión refrigerado propio habilitado por SENACSA : **Cumple presentado un camión habilitado con validez hasta el 31 de marzo del año 2.016**

Presentar como mínimo dos (dos) vehículos furgonados (propios o alquilados) de 2.000 Kgr. Mínimo de carga útil neta habilitado por la SENAVE vigente según Decreto Nro. 2.459/04.. que creo el servicio el servicio nacional de calidad vegetal y de semillas y Resolución Nro. 354/2.012 para transporte de productos In Natura dem origen frutohorticolas, con todas las documentaciones de habilitaciones respectivas.**(Cumple en la presentación de este requerimiento)**

Declaración jurada por la que el oferente acredite su capacidad en materia de recursos (equipamientos) para cubrir los servicios. **.(Si cumple en la presentación este documento solicitado)**

Constancia expedida por el MIC , como Elaborador/Productor Nacional inscripto en el RIEL.,vigente .Para Alimentos frescos. ***Presenta documento como elaborador de producto nacional como la Firma ENGADY S.R.L..***

Silvia Saldivar
Enc. de U.A.F.

Juan Angel Silgüero
Jefe de Higiene y Salubridad
San Juan Bautista, Misiones
"Cuna de Mangoré"

Adg. Gerardo Miranda Espínola
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones